



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MÁLAGA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE MÁLAGA

47

Procedimiento Ordinario 936/2013

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 936/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de MANUEL SECO NAVARRETE se ha acordado citar a TRANSPORTES BLINDADOS S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 05/03/14 A LAS 12:45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3ª. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a TRANSPORTES BLINDADOS S.A.. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de Islas Baleares y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dos de diciembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

